

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



TRABAJO INTEGRADOR FINAL  
*POR LOS SENDEROS DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA*  
DISPOSITIVO GRUPAL, DIRIGIDO A DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO, DE  
LA ESCUELA COMÚN  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CAMPO PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO

AUTORA: BRESCIANI, NOELIA MABEL

LEGAJO: B-1793/1

DIRECTORA DEL TIE: PS. CHAPERO, MARIEL

2022  
**Índice**

Agradecimientos 2 Resumen 4 Denominación del proyecto 5 Descripción de la

comunidad 6 Descripción y justificación de la propuesta 7 Noción de discapacidad. Breve reseña histórica 9 Integración escolar-Inclusión escolar, convivencia 12 Dispositivo grupal como herramienta de intervención 14 Prácticas “psi” en el ámbito escolar 16 Objetivo general y específicos 17 Marco concreto: Acciones a realizar, plazos tentativos, recursos materiales y humanos 18 Planificación de objetivos y actividades a realizar 20 Síntesis operativa del dispositivo 22 Evaluación general del proyecto 23 Referencias bibliográficas 24

2

### **Agradecimientos**

A la Facultad de psicología de la Universidad Nacional de Rosario, por haberme alojado y permitido transitarla.

A la psicóloga y docente Mariel Chaperó, por su dedicación, acompañamiento y entusiasmo, durante todo el proceso de escritura.

A mis compañeros y amigos de la carrera, especialmente a mi amigo Mariano Ciardonei por su sabiduría, comprensión, por su escucha siempre respetuosa, por ser guía cuando estuve perdida, y ser quien confió en mí, antes que yo. A mi

madre y mi padre por el apoyo incondicional en estos largos años, y por transmitirme grandes valores y fortaleza, gracias a ellos hoy llego hasta esta instancia final de la carrera.

A mis hermanos por caminar juntos en esta aventura, y ser sostén siempre. A María Paz, mi amada hija, que con sus ocho años de vida me acompañó en cada éxito y cada fracaso de mi carrera, sin juzgar ni esperar nada. Finalmente agradezco a todas esas personas que estuvieron presentes y en silencio acompañando en cada momento.

### **Resumen**

El presente Trabajo Integrador Final consiste en una Propuesta de Intervención en el Campo Profesional del Psicólogo/a que propone la creación y elaboración de un dispositivo terapéutico grupal dirigido a docentes del nivel primario de la institución educativa Complejo Educativo de Alberdi N°1360, ubicado en la zona norte de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Tiene como fin el resguardo de la salud mental de los/as docentes que acompañan el proceso de inclusión escolar con niños/as que presentan problemas en su desarrollo.

Para ello se ha encuestado a un número determinado de docentes ejerciendo, sobre los escasos espacios y la invisibilidad que existe en la actualidad ante esta problemática en la comunidad docente.

La propuesta se fundamenta teóricamente con aportes de autores del campo del psicoanálisis. Además del recorrido por conceptos claves como la noción de discapacidad, integración e inclusión escolar, practicas psi en el ámbito escolar. Y los aportes teóricos sobre la técnica de grupos.

La presente propuesta denominada *Por los senderos de una educación inclusiva*, pretende a través de encuentros grupales promover la salud mental de la comunidad docente del nivel primario que acompañan el proceso de inclusión a niños/as que presentan problemáticas en su desarrollo.

### **Palabras claves**

Problemáticas en el desarrollo- Inclusión educativa- Dispositivo grupal- Prácticas “psi” en el ámbito escolar.

### **Denominación del proyecto**

“Por los senderos de una educación inclusiva”

Esta propuesta es un proyecto de intervención en el campo profesional del psicólogo, dirigida al equipo docente del colegio Complejo Educativo de Alberdi (CEA) N° 1360, ubicado en el barrio Alberdi, en la zona norte de la ciudad de

Rosario, Santa Fe. Constará de un (1) encuentro mensual, con modalidad presencial, dentro del edificio institucional ubicado en Boulevard Rondeau 1450. Durante el año lectivo 2022, comprendido durante marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Los mencionados destinatarios, tanto docentes de grado como también los de áreas especiales, son uno de los tantos actores que facilitaran o no, que el proceso de inclusión educativa con niños que presentan problemas en su desarrollo, se ejecute de forma óptima y respetuosa.

El dispositivo es planteado con la modalidad de taller. El cual tiene como fin por un lado fomentar y procurar las herramientas y los conocimientos necesarios para que no se encuentren en soledad en este proceso y a la vez compartir un espacio de escucha e intercambiar diferentes experiencias.

Se considera pertinente mencionar que el presente proyecto, si bien fue pensado para esta institución, también se podría llevar a cabo en otras instituciones educativas, tanto de gestión privada como de gestión pública. Ya que pensar a estos niños en este escenario de la discapacidad, interpela y convoca a repensar la práctica profesional del psicólogo. Y ubicar procesos de intervención que promuevan experiencias alternativas donde pueda acontecer, desde una perspectiva de derechos.

La idea de este proyecto se origina a partir de varias experiencias personales como acompañante terapéutico en diferentes instituciones educativas. Más allá de que se trate siempre de caso por caso, observo y lo confirman expresamente, que no existe un área, un espacio donde se capacite, se supervise, ni se contenga a los docentes, en relación a esta problemática.

### **Descripción de la comunidad**

La propuesta de intervención en el campo psicológico está dirigida a docentes y directivos del Colegio Complejo Educativo de Alberdi (CEA). La mencionada

institución es una asociación civil sin fines de lucro, es oficial, de gestión privada, laica y pluralista (Complejo Educativo Alberdi.org, s.f)

Con este dispositivo se ofrece profundizar, problematizar, interrogar y convidar un espacio de escucha, atención y capacitación en cuanto a los aspectos terapéuticos y su implicancia en su labor docente con estos niños/as que presentan problemáticas en su desarrollo, los cuales tienen que transitar junto a sus maestros este camino que denominamos como proceso de inclusión en el ámbito educativo.

El CEA se fundó en el año 1991 cuando un grupo de padres y docentes residentes en el barrio Alberdi y zonas cercanas se unieron ante la necesidad de responder a la demanda educativa emergente y concretar el deseo de una escuela abierta, activa y pluralista. Con ideas fundantes como, por ejemplo: Una educación integral basada en el encuentro con uno mismo y con los otros, en la formación de valores y de la no violencia, el cuidado de la salud y el respeto por el medio ambiente. Siendo el padrino de esta institución el reconocido Roberto Fontanarosa, y su madrina es una de las hermanas pioneras de esta pedagogía, Leticia Cossettini.

Posee educación formal, conformada por el nivel inicial, nivel primario y nivel secundario. Y no formal como ser taller de arte y expresión, computación e internet, orientación vocacional, huerta, espacios de laboratorio, fotografía, radio etc.

La idea de estas jornadas con los/as docentes es el resultado o consecuencia del paso por varias experiencias personales como acompañante terapéutico, en el proceso de acompañamiento a niños/as que presentan problemáticas en el desarrollo. Con el tiempo, junto a los actores intervinientes en estos diferentes procesos, fuimos construyendo estrategias de intervención, ya que, si bien se entiende que es "caso por caso", observo que no existía un espacio para re pensar las experiencias singulares, donde se puedan supervisar estos casos de inclusión dentro del campo educativo.

Luego se llevó a cabo una encuesta, desde la plataforma Google, en la cual se les informa de forma escrita que deben estar de acuerdo con que sus respuestas sean publicadas en anonimato, en el presente trabajo integrador final. Y es así que se planteó apuntalar este dispositivo a docentes y directivos del nivel primario. En dicha encuesta un gran porcentaje manifiesta y coincide en sentirse trabajando en soledad, sin herramientas, sin contención y sin la compañía de profesionales idóneos en la temática. A su vez este número de docentes encuestados/as coinciden en que esta falencia los lleva a un alto grado de estrés y frustración, hasta una sensación de negación a la hora de abordar el trabajo en el aula con niños/as con estas características.

Se propone convocar a la comunidad conformada por el equipo docente y directivo, del nivel primario, de la institución educativa mencionada anteriormente. Con la finalidad de llevar a cabo el presente proyecto.

Previo a la elaboración del presente dispositivo se llevó a cabo, a modo orientativo, una encuesta *online*, utilizada través de la plataforma Google a 30 docentes en calidad de anonimato<sup>1</sup>. La encuesta mostró que el 95% de los/as docentes respondió estar de acuerdo con la siguiente afirmación: “Tener en el aula un niño/a integrado/a implica estrés, frustración y un sentimiento de soledad frente al vacío de las herramientas necesarias para su abordaje”.

Y el 90% afirmó que sería beneficioso y enriquecedor contar con espacios competentes para supervisar cada caso y que además les brinde herramientas y recursos necesarios para su oportuno abordaje. Como así también la contención.

De esta manera es que se propone poner en marcha este proyecto que consta de 1 (una) jornada mensual, de 2 (dos) horas de duración, con los/as docentes del establecimiento educativo mencionado anteriormente.

### Dispositivo terapéutico

Dentro de la intervención en el campo psicológico contamos y hacemos uso de lo que se denomina un dispositivo terapéutico, entendiéndolo como un instrumento utilizado para la prevención o el tratamiento.

A través de este dispositivo se busca generar un espacio de escucha, contención y construir las herramientas necesarias para afrontar el proceso de inclusión (convivencia) de niños/as que presentan discapacidad intelectual o problemas en el desarrollo. Dando lugar al tránsito de dicho proceso de una manera amena, respetuosa y empática. Se propone la coordinación de 2 (dos) profesionales psicólogos/as para un grupo de 14 (doce) docentes participantes. Este grupo está compuesto por: 7 (siete) del nivel primario, quienes ocupan el cargo de maestros titulares de primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo grado. También están convocados a participar de la propuesta los 5 (cinco) docentes de área especiales: Ingles, artística, tecnología, computación y educación física. Mas 2 (dos) directivos. Este mismo número de participantes se repite en el turno mañana y el turno tarde.

Se lleva a cabo de forma presencial, dentro del edificio del establecimiento educativo, en el S.U.M (Salón de usos Múltiples). Un espacio muy luminoso, con grandes ventanales.

Cuenta con un proyector para proyectar *PowerPoint*, imágenes, videos, etc. un recurso de gran utilidad.

Se dispone la cantidad de sillas necesarias en forma circular. De esta manera todos/as se encuentran a la misma altura, existe la posibilidad de mirarse a los ojos y nos invita a observarnos, escucharnos, a compartir. Da la sensación de unión.

Se plantea llevarlo a cabo los días de reuniones plenarios, de 11 hs a 13 hs para el turno tarde y de 12.30 hs a 14.30 hs para el turno mañana. Incluye un descanso de 15 (quince) minutos, para que cada uno pueda hacer con ese tiempo lo que desee, desayunar, merendar, ir al baño, etc.

<sup>1</sup> Todos/as los/as docentes encuestados/as han sido debidamente informados al iniciar la encuesta que al responder las preguntas dan su consentimiento para que las mismas sean utilizadas total y parcialmente para la realización de este trabajo integrador final de carácter académico y condición para la obtención del título de grado, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. En dicha encuesta se obtienen datos preliminares antecedentes a la propuesta del dispositivo que permiten saber si el mismo responde a una urgencia social en un contexto determinado.

La temática que se aborda en estos espacios es uno de los desencadenantes del estrés laboral que sufren los docentes.

Resulta interesante y productivo posicionarse desde la lógica de la APS (Atención Primaria en Salud), donde toma valor la promoción de la salud, establecida en la Carta de *Otawa* (OMS, 1986) como estrategia. Allí se define a la promoción de la salud como el proceso que proporciona a los individuos y las comunidades los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y de esta manera poder mejorarla, logrando una aceptable calidad de vida.

Esta propuesta es relevante para la práctica del psicólogo, ya que, siguiendo la Ley de Salud Mental, N° 26.657, se busca contribuir el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas. A partir de la Ley, se entiende a la salud mental como “un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”, en función de los que plantea el artículo 3.

### **Noción de discapacidad. Breve reseña histórica**

A lo largo de la historia de la humanidad, el concepto de discapacidad ha ido experimentando cierta evolución. En la antigüedad clásica y en la edad media la noción de discapacidad era concebida como un castigo divino o la advertencia de que se había quebrado la alianza con los dioses y por esto sucedería una desgracia. Por ende, la persona con discapacidad en estos tiempos era considerada una carga para la familia y también para la sociedad misma. Y como consecuencia de ello una respuesta social primaria relacionada con la prescindencia, eran arrojados a las fieras para ser devorados y utilizaban otros métodos de tortura con el fin último de hacerlos desaparecer. Varios siglos después se desarrolla otro modelo que comúnmente es denominado como modelo médico rehabilitador, el cual sostiene que las causas que dan origen a la discapacidad se sitúan en la persona, quiere decir que la persona tiene un problema o una deficiencia ya sea física, mental, intelectual o sensorial. Y a partir

de allí la respuesta social primaria es la de rehabilitar, normalizar a la persona para que pueda funcionar y ser funcional a la sociedad. Este modelo nos presenta a las personas con discapacidad como anormales y es a partir de este momento que surge la idea de que lo ideal es que sean institucionalizadas o que vivan en asilos y residencias. Y además sostenía que la respuesta venía del lado de los profesionales de la salud, de las políticas sanitarias. Por lo cual, se había asimilado la idea de la discapacidad como una enfermedad, y no como una condición de la persona (Pantano, L. 2008).

Este modelo en materia de educación ha considerado a los niños y niñas con discapacidad como sujetos anormales y no podían ser integrados dentro del mismo sistema escolar que el resto de los niños que habitan en la misma sociedad. Este mismo modelo ha plasmado políticas que tienen que ver con la exclusión educativa previamente, luego la segregación educativa en torno espacios específicos o especiales y por último se propone una integración educativa.

Resulta interesante mencionar que este modelo fue altamente criticado por las mismas personas con discapacidad. En Estados Unidos en la década de los años 70 surge el movimiento de vida independiente:

Al grito de "*Nothing About Us Without Us*" ("*Nada sobre nosotros, sin nosotros*"), defendido por los activistas estadounidenses en su lucha por los derechos civiles de las personas con discapacidad, el trabajo de estas personas se ha extendido en los últimos treinta años por todo el mundo. La acción conjunta de las personas que han seguido este nuevo enfoque de la discapacidad se ha denominado el "Movimiento de vida independiente". (García Alonso, 2003, p. 39)

Este movimiento tuvo influencias a nivel mundial y vino a mostrar que en realidad las dificultades que tenían las personas con discapacidad para ser incluidas en la sociedad, no tenían que ver con sus "limitaciones" personales, sino con las propias limitaciones que poseía la sociedad y el entorno que habitaban, el cual era pensado para personas "estándares".

A su vez este movimiento puso énfasis en que los profesionales de la salud deberían dar un paso al costado, y que toda la sociedad pudiera comprender que los expertos y expertas son las propias personas con discapacidad.

Paralelamente en el Reino Unido, un grupo de personas con discapacidad, luego de conocer el Movimiento de Vida independiente de Estados Unidos, delinearon los principios de lo que hoy conocemos como el Modelo Social de discapacidad.

Este modelo tiene de novedoso que sitúa las causas de la discapacidad en los factores sociales. Es decir, ya no es un castigo de los dioses, no es una limitación de la persona. Sino que la discapacidad es una construcción social, es decir, que es una consecuencia de la manera en cómo se diseñan las sociedades. Las cuales dejan de lado las diversidades. En la actualidad sin bien se promueve pensar y denominar: persona con discapacidad, haciendo referencia a la persona como sujeto de derecho, antes que, a la discapacidad, este modelo social está siendo criticado y cuestionado para promover la deconstrucción y una mejora, en relación a la construcción social que se ha realizado de la discapacidad. En definitiva, este modelo social puso énfasis en las barreras sociales (o sea que no son las limitaciones individuales de las personas, sino que son las limitaciones

sociales las que, al interactuar con determinada condición de una persona, la ubica en un lugar determinado, en determinada posición social). Esa posición social es construida cada vez que se le niega su condición de ser persona, su condición de tomar decisiones y de participar en todos los entornos que le posibiliten un proyecto vital.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), se funda con las bases de este modelo social. Este tratado viene a plasmar este modelo social y a vincularlo con los derechos humanos. Por lo tanto, cuando nos referimos a discapacidad no estamos haciendo alusión única y exclusivamente a un tema sanitario, sino más bien a derechos humanos. Esta convención tiene como ejes fundamentales, la dignidad humana y la igualdad.

Para ir dando cierre a este breve recorrido histórico e ir apuntalando al lector sobre la temática competente en este escrito, es pertinente aclarar que la educación tiene relación directa con concebir a la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, sostenerse desde sus principios básicos de igualdad, dignidad, libertad, autonomía y accesibilidad. Apunta a una educación basada en los derechos humanos y que sea inclusiva (o sea que incluya a la diversidad), que no puede excluir, rechazar ni discriminar. Concebir la discapacidad desde estos principios mencionados anteriormente y hacer uso de los recursos necesarios para lograr una verdadera inclusión. Ya que la educación no debería estar pensada solo para niños y niñas “estándares”, o sea que caminan, que ven, que oyen, que razonan de determinada manera, etc. Sino para toda la niñez y en toda su diversidad.

Siguiendo la línea de lo que propone Gabriela Dueñas:

La problemática de la determinación de “discapacidad mental” en épocas tempranas de la vida, tiempos en los que los sujetos en desarrollo están en pleno proceso de constitución psíquica y maduración orgánica, debe ser con prontitud repensada, en esta ocasión desde el “modelo social” que propone la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Consideramos al respecto que este enfoque habilita de manera regia la posibilidad de transformar muchas de las prácticas aquí en cuestión. (Dueñas, G. 2016. P.15)

Dicho esto ¿En la realidad esto se logra? ¿Están a disposición los recursos, las herramientas necesarias, que permitan llevar a cabo una inclusión real?

Estas preguntas fueron las motivadoras para emprender esta propuesta de intervención en el campo psicológico. Y construir en conjunto cuáles serían los recursos, las herramientas, que podemos aportar desde el campo de la Psicología, para que estas aulas habitadas por la diversidad lleven a cabo el

10

proceso de inclusión escolar de la mejor manera posible y estar a la altura de las demandas. Y abordar principalmente el rol de los docentes, que terminan quedando en el medio.

Apoyándose en esta perspectiva, y tal como se anticipó, es que se insiste en señalar que la problemática de la discapacidad en la infancia debe ser repensada prioritariamente como un asunto de carácter ético político.

En este TIF (Trabajo Integrador Final) el lector leerá la denominación “Niños y niñas con problemáticas en su desarrollo ya que, por su edad, éstos

están en pleno proceso de maduración, desarrollo y de constitución de su subjetividad. Lo cual se considera pertinente trabajar desde esta concepción, más que hablar de discapacidad como algo del orden de lo definitivo, irremediable e irreversible.

### **Integración escolar-Inclusión escolar, convivencia**

Antes de comenzar estas líneas, se considera de gran importancia aclarar que en este escrito se tiene en cuenta que todos y cada uno de los conceptos y las categorías que se fueron tomando, han sido postuladas en un momento histórico y social determinado. Se entiende que, en esos tiempos, fueron los más adecuados para ese momento particular de la historia de la humanidad, y gracias

al proceso evolutivo se fueron adecuando y mejorando. Dicho esto, se comenzará a desarrollar las categorías mencionadas en el título.

Si se analiza etimológicamente el significado de inclusión e integración, veremos que en el diccionario de la Real Academia española (RAE), la palabra integrar proviene del latín *integrare* que significa constituir las partes en un todo, hacer que algo o alguien forme parte de un todo; mientras que la palabra incluir, proviene del latín *includere*, que significa poner algo dentro de una cosa o dentro de sus límites, contener una cosa. Pero como vemos, integrar tal vez sea el término más adecuado para dar cuenta de ciertas prácticas. Por lo tanto, el cambio de paradigma (de integración a inclusión) no correspondería a acepciones etimológicas

Por ende, semánticamente integrar e incluir tienen significados muy parecidos, pero no son sinónimos. En los movimientos sociales, inclusión e integración representan filosofías totalmente diferentes, aun teniendo objetivos aparentemente iguales, o sea, la inserción de las personas con discapacidad o los/as niños/as con problemas en su desarrollo, dentro de la sociedad y dentro del sistema educativo.

A lo largo de diferentes lecturas que se disponen a dar cuenta de esta relación o diferenciación entre ambos conceptos, se llega a la conclusión de que estamos ante un planteo en términos de paradigmas. Se ha pasado del paradigma de la integración, el cual supone a niños/ niñas y adolescentes como portadores de necesidades educativas especiales (NEE), lo cual indicaría que este modelo apunta al déficit. Hacia el paradigma de la inclusión, que, por el contrario, según fundamentan, se corre de la perspectiva sobre las necesidades especiales para pasar a una perspectiva del derecho que tienen todos los niños/as y adolescentes de acceder a una buena educación que los incluya a pesar de la diversidad y diferencias.

Es necesario pensar y reflexionar acerca de las situaciones cotidianas vinculadas con la otredad, ya que se presupone que lo que hay que incluir es a esos niños/as que no entrarían en los parámetros normalizados de la homogeneidad.

Aun así, en este proyecto de intervención en el campo psicológico, se intenta ubicar desde una perspectiva en la cual se piensa ya no en términos de inclusión sino de convivencia, entendida como la base de la inclusión. Rocha, M (2022) sostiene que estamos ante un momento histórico en el cual se apunta hacia una mirada deconstructiva sobre la educación inclusiva.

Para ir dando cierre a este apartado se mencionará que Dueñas, G. (2016) advierte sobre la posibilidad de esos niños/as de ser integrados socialmente a través de las escuelas es fundamental, en el sentido de ser fundantes, ya que estas experiencias dejarán huellas imborrables que quedarán marcadas para toda la vida, y esto contribuye al desarrollo de la forma de ser, de pensar, de sentir y de estar en el mundo. Por lo cual desde esta perspectiva se considera sumamente importante hacer foco en este proceso, el cual formara parte de la constitución subjetiva de los niños/as que habitan el aula, y como trabajadores de la salud mental debemos poner especial atención, para lograr en definitiva una apropiada intervención.

Argentina tienen el derecho de recibir una educación de calidad. En la actualidad se cuenta como enseñanza obligatoria a las escuelas comunes o regulares, que implican a los niveles inicial, primario y secundario. Y sus distintas modalidades, entre ellas la modalidad de educación especial, que puede ser una trayectoria educativa que se lleve a cabo dentro del establecimiento de la escuela especial o aquellas donde los niños/as asisten a las escuelas comunes y que reciben el apoyo de la educación especial, a cargo de un docente de apoyo a la inclusión, que hace adecuaciones pedagógicas junto al niño/a en el aula o también suelen tener la función de acompañar al docente de grado, con las diferentes adecuaciones que deberán llevarse a cabo.

Este proyecto se propone a modo de un dispositivo en el campo psi, el cual será llevado a cabo por dos profesionales psicólogos.

En términos Foucaultiano, el dispositivo se trata de un conjunto heterogéneo de elementos que comprenden discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. Además, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. Entre sus elementos existe una red de conexiones. Y como todo dispositivo, tiene la función de responder a una urgencia, en un momento histórico y en un contexto social dado (Foucault, 1985).

Es así que esta propuesta de intervención está respondiendo a una demanda institucional, en la cual se refleja la complejidad de acercar la normativa y las prácticas de los actores intervinientes en este paradigma de inclusión plena, el cual apunta al derecho a la educación formal de todos los niños y niñas en la escuela común.

#### La intervención desde lo grupal

Como se mencionó con anterioridad este proyecto apunta al abordaje grupal, el cual estará compuesto por la comunidad ya desarrollada en el apartado designado, que hace mención a los docentes de nivel primario, del colegio Complejo educativo de Alberdi. Ana María Del Cueto y Ana María Fernández (1985) afirman que el grupo no es un objeto de estudio, sino que es un campo de problemáticas. Esto quiere decir que va haber una serie de atravesamientos que se van a dar en el aquí y ahora, cuestiones de índole ideológicas, biológicas, psicológicas, políticas, institucionales, sociales, culturales. A estos atravesamientos las autoras lo llaman tramas, nudos, discursos y problemáticas. Este campo de problemáticas siempre tendrá un anclaje institucional, por lo tanto, es imposible pensar que un grupo no tenga un anclaje institucional, y quedara dentro de este entramado. Esos anclajes institucionales van a ir aportando la especificidad de ese grupo, en este caso conformado por la totalidad de los docentes que participaran en el dispositivo propuesto.

De estas autoras se retoma la noción de circularidad, que se verá reflejada en las acciones que se llevarán a cabo en la propuesta de intervención, el sentarse en círculos, mirándose las caras, donde se podrán observar los gestos, la postura corporal, la implicancia de un posicionamiento en el espacio, etc.

De esta manera se entiende que el contexto no determina al grupo ni lo influencia, sino que es parte de los fenómenos que se van dando, es una variable interviniente que va generando a ese grupo específico y particular, y no a otro.

Para que se logre el armado de un grupo, se deberá contar con una serie de elementos, uno de ellos es la posibilidad de concretar un espacio físico. En esta propuesta de dispositivo se invita a agruparse dentro de la institución educativa a la cual pertenecen. Lo cual fue materia de estudio previo, poder pensar qué lugares van a ocupar esos cuerpos, esas miradas, esos otros que van a intervenir en ese espacio. Esto permite coordinar y enunciar a los demás donde nos vamos a encontrar para llevar a cabo esta experiencia.

Lo cual será una coordenada constante, es decir siempre en ese mismo lugar.

La otra variable es el tiempo, para que un grupo se conforme. Es decir, con qué frecuencia nos vamos a encontrar, en qué horarios, cuantas horas durará cada encuentro. Estas variables serán desarrolladas en apartados posteriores. La

tercera coordenada de posibilidad está relacionada al número, o sea cuantos

14

integrantes conformaran el grupo. Otra cuestión a tener en cuenta es el objetivo común, que sería aquello que nos va a convocar, el motivo por el cual se producirá ese encuentro con esos otros, sería lo que nos agrupa y nos lleva a reunirnos.

A modo de síntesis, como bien describen las autoras citadas con anterioridad, dado un tiempo, espacio, número de personas y un objetivo común, se crean las posibilidades para que el agrupamiento de varias personas se constituya en grupo, y así van a conformar un dispositivo (Del Cueto A.M. y Fernández A.M. 1985).

Donde se producen estos espacios es cuando el dispositivo se vuelve terapéutico y encuentra su sentido como promotor de la salud mental.

**Prácticas “psi” en el ámbito escolar**

Las instituciones educativas aparecen hoy atravesadas por lógicas contrapuestas: lo individual y lo colectivo. No obstante, considerar a cada niño como sujeto, reconociendo su singularidad, no supone una lógica de intervención que desconozca lo colectivo. Para que esto sea posible, es necesario repensar el trabajo del docente en interacción con otras figuras que hoy habitan las aulas y necesariamente la labor del psicólogo se encuentra implicada.

En el presente dispositivo la intervención apunta al colectivo docente, actores sociales implicados en el proceso de inclusión (convivencia) de niños que

presentan problemáticas en su desarrollo. Los encuentros con otros actores intervinientes y el acompañamiento de estos, es el eslabón clave para generar esos procesos de transformación dentro de la escuela, cuando el proceso de aprendizaje no encuadra con los tiempos y los modos esperados. Porque por más que exista una ley, en la realidad nos topamos con grandes falencias para llevar a cabo esta práctica, y produce un malestar en la comunidad educativa toda, docentes, alumnos/as, familias y directivos.

En el marco de la resolución 2.447/85 del ministerio de educación y cultura de la nación sobre las incumbencias del psicólogo/a, en este proyecto se hará uso de las siguientes:

- Realizar acciones de orientación y asesoramiento psicológico tendientes a la promoción de la salud y la prevención de sus alteraciones.
- Diagnosticar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos psicológicos del quehacer educacional, la estructura y la dinámica de las instituciones educativas y el medio social en que éste se desarrolla. (Min d ed y c, 1985)

En esta institución educativa, como en muchas de la ciudad de Rosario, no existe la presencia de un gabinete psicológico que contemple la atención tanto de los alumnos como así también de los docentes. Estos últimos tienen a su cargo, no solo abarcar las cuestiones puras y exclusivamente pedagógicas, sino que están desbordados por problemáticas que los niños/as traen al aula, como por ejemplo las dificultades que venimos mencionando relacionadas con determinado problema en su desarrollo que impiden un aprendizaje esperado, sino también cuestiones de violencia, *bullying*, abusos de diferente índole, hambre, pobreza, estamos hablando de infancias que viven en estado de vulnerabilidad extrema. Con esto se intenta dar cuenta de que la labor docente va más allá de lo pedagógico exclusivamente. Y ante todas estas variables están desamparados. Y claramente existe un vacío dentro de la institución en la que llevan a cabo su labor, pensándolo en términos de ausencia en cuanto a su contención emocional, frente a todas estas adversidades, por esto es que se considera clave el trabajo en conjunto, de forma interdisciplinaria con los trabajadores de la salud mental.

La complejidad que implica acoger y formar a todos en una misma escuela requiere revisar los sentidos, las lógicas, las prácticas, las normas y los recursos con los que cuentan las distintas instituciones, lo cual excede la mera incorporación de agentes en las aulas.

### **Objetivo general:**

Diseñar un dispositivo grupal que tenga como objetivo el resguardo de la salud mental de los/as docentes que acompañan el proceso de inclusión escolar con niños/as que presentan problemas en su desarrollo.

### **Objetivos específicos:**

- Rastrear los aspectos centrales que dificultan el proceso de inclusión en el campo educativo con niños/as que presentan problemas en su desarrollo.
  - Fomentar un espacio en el cual se ofrezca una escucha respetuosa.
  - Promover en la escuela Complejo Educativo de Alberdi, la construcción colectiva de herramientas.

**Marco concreto: Acciones a realizar, plazos tentativos, recursos materiales y humanos.**

En este apartado se desarrolla la concreción de ideas del proyecto denominado: *Por los senderos de una educación inclusiva*. Es decir, que se detallan a continuación las acciones y tareas a realizar que suponen un ordenamiento temporal para el cumplimiento de los objetivos, las actividades y los plazos tentativos de las mismas, además de especificar los recursos materiales y

humanos que son necesarios para llevar a cabo el dispositivo y sus vicisitudes.

A los fines de abarcar la totalidad del año académico de la labor docente, sin contar los periodos vacacionales, se propone como posible opción, que el dispositivo tenga una duración total de 8 (ocho) meses, ya que los meses de enero, febrero, julio y diciembre por receso, se ve acotado, aunque durante algunos de esos meses los participantes acuden a los establecimientos, en su mayoría es sin que asistan los alumnos, es un momento de planificación o de acompañar a los niños/as que van a participar de lo que se denomina etapa de proceso, y los maestros estarán avocados a esta labor.

Se estipula concretarse durante los encuentros plenarios que se realizan 1 (una) vez al mes durante los meses mencionados anteriormente, dentro de su horario laboral. Ya que estas plenarias son un espacio de construcción muy valioso para pensar estrategias efectivas, relacionadas a diferentes temáticas (Durante un tiempo se trabajó sobre la implementación de la ESI, actualmente se está trabajando sobre la quema de los humedales), por lo tanto, se considera oportuno hacer uso de estos espacios reflexivos. De esta manera se llevará a cabo durante 8 (ocho) encuentros.

Para determinar la cantidad de encuentros, la frecuencia de los mismos se ha tomado en consideración el hecho que de no sea una carga horaria más a la que exige el ministerio de educación, para evitar más desgaste, y así también respetar la organización de sus vidas y consecuentemente de sus familias. Ya que, con este dispositivo, lo que se propone es aliviar y fomentar el bienestar de los/as participantes.

Se propone que en cada uno de los encuentros acudan los/as mismos participantes.

En cuanto al número de participantes de cada encuentro será de 14 docentes por turno.

En resumen: el dispositivo grupal tendrá una duración total de 8 (ocho) meses. Realizado 1 (una) vez al mes, conformando un total de 8 (ocho) encuentros al año. Se invita a participar a los mismos concurrentes siempre, y la misma cantidad.

La duración de cada encuentro será de 2 (dos) horas, con un descanso de 15 (quince) minutos.

Este dispositivo es pensado con el acompañamiento y coordinación de 2 (dos) profesionales psicólogos, que preferentemente sean conocedores y especialistas en educación y/o discapacidad e inclusión escolar. Deberán poseer un mínimo grado de conocimiento acerca de cómo es la modalidad de trabajo dentro de la escuela en la cual se va a llevar a cabo el dispositivo.

Se recomienda la participación total de la población docente. No siendo excluyente que no estén actualmente a cargo de un aula con un niño/a con trayectoria de inclusión. Ya que toda la comunidad educativa está implicada y están expuestos a que formen parte de este proceso en algún momento de su labor como docentes.

Los profesionales psicólogos podrán, tal como lo indican las autoras Gómez, B y Pérez, A (2011), derivar a otras fuentes de ayuda que resulten más pertinentes, tal sería el caso de observar que algunos/as de los participantes

requiera de la intervención de otro profesional, por fuera del espacio del dispositivo grupal, ya sea del campo de la psicología como también de otras especialidades con el fin de prevenir cualquier situación posible.

Además, deberán poseer los/as competencias lingüísticas necesarias para

desentramar los relatos, que traen al grupo los docentes, estando atentos a la escucha individual y grupal. Observando cómo es la comunicación tanto verbal como no verbal. Y escuchar todos los significados posibles de esos relatos, para de esta manera lograr tener un mayor conocimiento de lo que están experimentando, ante estas situaciones.

Es recomendable, igual que cualquier matriculado en psicología que esté en ejercicio pleno, que tenga un amplio trabajo en sí mismo, el cual será altamente beneficioso para su cuidado personal y también para potenciar su trabajo. Por lo tanto, resulta clave la terapia personal en donde será el espacio adecuado para procesar los conflictos personales, alcanzar su bienestar emocional y el equilibrio psíquico necesario para realizar su tarea. Otro pilar valioso para todo psicólogo a tener en cuenta es supervisar, con otros colegas. Básicamente consiste en exponer lo que sucede en el trabajo cotidiano a la observación de otros, y tiene como objetivo central ampliar la capacidad de observación. También reduce los niveles de ansiedad e incrementa la confianza, por ser una práctica guiada. (Gómez, B y Pérez, A. 2011).

Dentro de este proyecto se invita, a modo de sugerencia, a que se continúen realizando encuentros entre pares, por fuera de las jornadas de este dispositivo. Con el fin de que se genere y naturalice la idea de que, en red, en compañía y haciendo circular la palabra es altamente nutritiva y alivia el malestar. Y lo que surja en dichos encuentros se podrá retomar en las jornadas pactadas para la próxima fecha con los coordinadores y psicólogos del dispositivo. Sumado a esto se recomendará material para trabajar en estos encuentros optativos, tales como lecturas, películas, abordar la ley de educación y discapacidad. Lo cual servirá para repensar la práctica docente, en relación a la inclusión escolar.

Dicho todo esto, en los encuentros se pretende que los participantes encuentren un espacio para la reflexión, donde en el compartir sus propias experiencias, sus recorridos, inquietudes y malestares, podrán poner en palabras y a través del cuerpo lo que sienten, desean, piensan, frente una demanda del sistema ante la cual no están capacitados, sin herramientas, y conlleva a tener que soportar en la mayoría de los casos, altos niveles de estrés, angustia y frustración. Teniendo que desempeñar su función como docentes con cierto grado de malestar.

Por último, este proyecto está pensado para una institución en especial, de gestión privada. De todos modos, no significa que no pueda ponerse en práctica en otras instituciones que sean de gestión pública. De hecho, sería sumamente interesante que desde el mismo ministerio de educación se habiliten los cargos necesarios para sostener los recursos necesarios para llevarlo a cabo, tanto humanos como materiales.

**actividades a realizar**

**ETAPA DE CADA**

**ACTIVIDADES OBJETIVO**

Planificación de objetivos y

<b>ENCUENTRO INICIO</b>	despejar dudas, respecto al dispositivo y sus objetivos.	hubiera. Que se comprenda el fin y logros que se pretenden alcanzar con dicha propuesta.	derecho. 1° 2° 3° 4° 5° 6° 7° 8° <b>X</b> <b>X</b>
	Construcción y deconstrucción de conceptualizaciones respecto a la noción de inclusión escolar. Dividiendo el grupo en 2 (dos).	Evaluar y hacer un diagnóstico, para comprender desde qué bases conceptuales están	
<b>DESARROLLO</b>	Luego de 30 (treinta) minutos cada grupo expondrá de forma oral lo trabajado.	llevando a cabo su práctica. Con el fin de acompañar, si es necesario, a	
Presentación formal de los coordinadores y participantes. Se explicará la propuesta y los objetivos esperados.	Generando un debate respetuoso.	pensarse tanto niños/as como	<b>X X</b>
Y se los/as invita a preguntar para	Bajar los niveles de ansiedad, si los	docentes como sujetos de	



<p>vivenciar, previamente seleccionadas por el grupo. Realizando diversas actividades donde se pondrá foco en reconocer el malestar que eso genera.</p>	<p>aprendizaje. Y luego será presentado ante el resto de los presentes. Y de esta manera se da por finalizado los encuentros del corriente año. Identificar el problema. Pensar sobre las posibles estrategias. Y reconocer el malestar que eso genera, y construir las herramientas y recursos necesarios para hacer uso de ellos.</p>	<p>que se llegó en cada oportunidad. Teniendo como foco central, que estos encuentros pretenden servir de sostén para la salud mental de los/as docentes. <b>XX</b></p>
<p>En esta última instancia del dispositivo, se propone que los concurrentes realicen diferentes actividades sugeridas previamente por los coordinadores, en donde dejen plasmado a través de una obra de arte, algo de lo que vivenciaron, principalmente de</p>	<p>Re pensar y trabajar de forma oral y narrativa sobre todas las experiencias que se fueron exponiendo y las conclusiones a las <b>XX</b></p>	

**CIERRE**

Abordar diferentes situaciones problemáticas que hay tenido que

### **Síntesis operativa del dispositivo**

**Nombre del dispositivo:** *Por los senderos de la educación inclusiva.*

**Participantes:** Docentes del nivel primario del colegio Complejo educativo de Alberdi de la ciudad de Rosario.

**Cantidad máxima de participantes:** 14 (catorce).

**Duración total del dispositivo:** 8 (ocho) encuentros de frecuencia mensual.

**Modalidad del dispositivo:** Grupal y presencial

**Recursos humanos necesarios:** 2 (dos) psicólogos/as por grupo, conocedores del trabajo en el área educativo y/o discapacidad.

**Recursos materiales necesarios:** Un espacio amplio para ubicar sillas

en forma circular. Este deberá encontrarse limpio, sin que se escuchen demasiados ruidos externos, deberá ser luminoso, cantidad de sillas y mesas necesarias para cada uno de los/as participantes, una pizarra y un proyector para reproducir imágenes o videos.

### **Evaluación general del proyecto**

Una herramienta muy beneficiosa con la que cuenta el campo psicológico es la evaluación. A lo largo y lo ancho del proceso de intervención puede suceder que surjan ciertos obstáculos que impidan alcanzar los objetivos propuestos.

Al inicio del dispositivo se plantea el encuadre, en el cual se manifiesta verbalmente, la selección y el recorte de los aspectos que serán utilizados. Si bien este encuadre deberá mantenerse estable a lo largo de todo el proceso, también deberá contar con cierto grado de flexibilidad. Lo cual permite, a través de las evaluaciones realizadas durante el proceso, repensar el dispositivo y modificar ciertos modos de intervención.

Para evaluar la propuesta se sugiere el uso de entrevistas a los/as participantes y reuniones de equipo que se llevaran a cabo en el espacio de supervisión en el cual se re trabaje sobre las situaciones que van surgiendo. Lo cual permitirá ampliar la capacidad de observación y generar otros puntos de vista, lo cual incrementa la confianza en la propia práctica de los/as profesionales.

Dicho esto, se recomienda poner en acción el sistema evaluativo, el cual se utilizará en el inicio, durante y final del dispositivo. En el inicio de los encuentros se sugieren realizar entrevistas y pruebas en donde se podrá observar los niveles de resistencia grupal, si es que hay. También se observará cual es la red social de apoyo que cuentan los docentes dentro de la institución y la vivencia subjetiva del malestar.

Se recomienda utilizar pruebas que sirven para registrar los progresos del grupo. Y al finalizar el dispositivo, se propone aplicar aquellas dirigidas a estimar la eficacia y los beneficios potenciales. Esto les servirá a los profesionales psicólogos que coordinan el dispositivo, para realizar modificaciones de ser necesarias, para futuras experiencias. Se sugiere que, al finalizar cada encuentro, que los participantes realicen, de forma individual y anónima, una breve entrevista abierta que responda los siguientes puntos: ¿En el encuentro de hoy, encontró algún aspecto positivo?, ¿Qué aprendió, que desconocía?, ¿Cómo se sintió?, ¿Qué aspecto modificaría?, y por último se los/as invita a realizar una breve sugerencia que consideren pertinente.

La idea central es que una vez que se haya iniciado el dispositivo, se vaya ajustando a las necesidades, con el fin de lograr alcanzar los objetivos propuestos.

Es recomendable que al finalizar cada encuentro se redacte un breve informe, en el cual se detallen los acontecimientos más significativos.

### **Referencias bibliográficas**

Casado Pérez, Demetrio (1991). *Panorámica de la Discapacidad*, Barcelona, Intrees, instituto de trabajo social y servicios sociales.

Cátedra abierta virtual. (11 de junio 2020). El modelo social de discapacidad en la escuela actual [Archivo de video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=hIDyRKbZYaY><https://www.youtube.com/watch?v=hIDyRKbZYaY>

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2008).  
Recuperado de:

<https://www.plenainclusion.org/wp>

Dueñas, G. (2016). *Acerca de la necesidad de adecuar las prácticas en salud y educación dirigidas hacia las “infancias en problemas” a los nuevos paradigmas. Voces de la Educación*. 1 (1) pp. 13 – 23.)

Egea, C. y Sarabia, A. “Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad”. Boletín del RPD, nº 50, diciembre 2001. Disponible en Web:  
[http://www.cedd.net/docs/ficheros/200405120002\\_24\\_0.pdf](http://www.cedd.net/docs/ficheros/200405120002_24_0.pdf)  
[http://www.cedd.net/docs/ficheros/200405120002\\_24\\_0.pdf](http://www.cedd.net/docs/ficheros/200405120002_24_0.pdf)Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Fernández Álvarez, H. (2011). Paisajes de la psicoterapia. Modelos, aplicaciones y procedimientos. Polemos, Buenos Aires.

Foucault, M. (1985). *Saber verdad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

García Alonso, J.V. (Coord). (2003). *El movimiento de vida independiente: experiencias internacionales*. Fundación Luis Vives, Madrid.

Maizares, E. (2015). *El “modelo social de la discapacidad”: algunas notas para su discusión en Argentina*. XI Jornadas de Sociología.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Grupo editorial CINCA. Madrid.

Pantano, L. (2007). “Personas con discapacidad: hablemos sin eufemismos”, en: La Fuente, Córdoba, Año X, Nº 33.

Pantano, L. (2008). *Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Departamento de Sociología. FCSE. UCA /CONICET. Documento de trabajo.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23. Ed., (versión 23.4 en línea). Recuperado de:  
<https://dle.rae.es>  
<https://dle.rae.es/>. Consultado en 2022.

Toboso, M.M. y Arnaus Ripolli, S. (2008). *La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 10, Nº 20 Segundo semestre de 2008. [Archivo PDF]  
[https://digital.csic.es/bitstream/10261/23277/1/MarioTobosoSoledadArnau\\_Araucari](https://digital.csic.es/bitstream/10261/23277/1/MarioTobosoSoledadArnau_Araucari)

[a\\_10-20.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/23277/1/MarioTobosoSoledadArнау_Araucaria_10-20.pdf) https://digital.csic.es/bitstream/10261/23277/1/MarioTobosoSoledadArнау\_Araucaria\_10-20.pdf

Verdugo, M.A., Gómez, L., & Navas, P. (2013). *“Discapacidad e inclusión: derechos, apoyos y calidad de vida”*, en Verdugo, M.A & Schalock, R (coord.) *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*. Salamanca. Amarú Ediciones.